



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Cuatro (04) de junio de dos mil quince (2015)

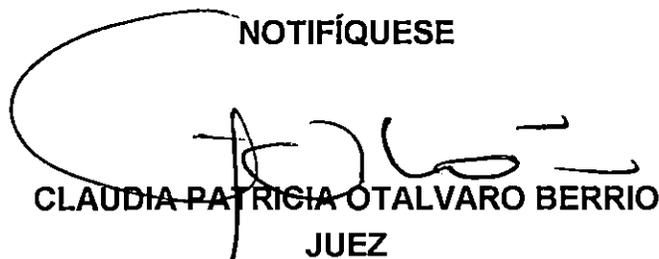
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	ALVARO MORENO TELLEZ
DEMANDADO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION como sucesora procesal del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD "DAS"
RADICADO	05001-33-33-005- 2014 – 01418 00

Mediante auto de fecha 10 de abril de 2015, el Despacho ordenó exhortar al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN a efectos de informar lo concerniente al último lugar donde el señor Álvaro Moreno Tellez prestó sus servicios como detective del DAS. Pese a haberse remitido la respectiva comunicación desde el 24 de abril de la presente anualidad, al entidad requerida, aún no ha dado respuesta.

En ese orden de ideas, y en atención a la facilidad de comunicación entre el apoderado y su poderdante, se le **REQUIERE** para que dentro del término de 5 días, contados a partir de la notificación por estado de este proveído, corrobore con el señor ALVARO MORENO cuál fue la última unidad donde el laboró como detective del DAS, antes de ser incorporado a la Policía Nacional, ello en atención a la posibilidad que le asiste a la actora de suministrar dicha información.

La información que allegue debe estar sustentada en el material documental correspondiente.

NOTIFÍQUESE



CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRIO
JUEZ

<p style="text-align: center;">NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p style="text-align: center;">JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N° <u>24</u> el auto anterior.</p> <p>Medellín, <u>05 JUN 2015</u> Fijado a las 8 a.m.</p> <hr/> <p style="text-align: center;">ALEJANDRA ALVAREZ CASTILLO Secretaria</p>
--